

## **EDIFICIOS CULTURALES MITRECO, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad **EDIFICIOS CULTURALES MITRECO, S.A.**, en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2026, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 27 de abril de 2026, a las 19:15 horas en Barcelona, en su domicilio social, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1º.-**Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2025. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

**2º.-**Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

**3º.-** Aprobación, si procede, de la posibilidad de convocar, celebrar y asistir a las Juntas y Consejos de Administración de la sociedad de forma presencial, telemática y simultánea o mixta. Adición del artículo 11bis en los Estatutos Sociales en relación con la comunicación telemática y la celebración de las Juntas.

**4º.-** Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 297, b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

**5º.-** Ruegos y preguntas.

**6º.-** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Barcelona, 26 de marzo de 2026.

El Secretario del Consejo de Administración.

D. Jesús María Franco Tubio